



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 NOV 2025

VISTO:

La Convocatoria a elecciones de Directores de Departamentos que conforman esta Unidad Académica, cuyo cronograma fuera aprobado por Resolución CDFH N° 158/2025 y actuaciones que obran en Expediente F.H. N° 444/2025 y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a todas las instancias establecidas según la Reglamentación vigente, Resolución CDFH N° 065/09 "Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad de Humanidades";

Que en ocasión de realizarse la elección de Director y la conformación del Consejo Asesor de los Departamentos: Ciencias de la Educación, Filosofía, Francés, Geografía, Historia, Inglés, Letras y Trabajo Social, se labraron actas que obran en este expediente;

Que además se eligieron representantes a los Consejos de Investigación y de Extensión de cada Departamento;

Que el Consejo Asesor de cada Departamento tiene la responsabilidad de, colaborar con el Director cumpliendo funciones de órgano consultivo y de asesoramiento en todas las tareas que éste tiene asignadas, tales como: Proponer al Consejo Directivo la revisión y cambios de planes de estudio; Aconsejar al Decanato en cuanto a los llamados a concurso de acuerdo a las prioridades, categorías y dedicaciones con que resulte conveniente hacerlo; Trabajar en forma unificada las líneas prioritarias de investigación y conocer acerca de quienes participan en Proyectos de Investigación, sean estos acreditados o no; Organizar y presentar actividades de extensión; entre otras;

Que, quienes forman parte del Consejo de Investigación tendrán la misión de poder acercar las inquietudes planteadas desde los Departamentos y conocer acerca de las necesidades de promover la Investigación Científica y Tecnológica, sobretodo en quienes no están categorizados o incluidos en el programa de Incentivos;

Que, por su parte el Consejo de Extensión constituye la proyección de las actividades académicas y de investigación en la comunidad, busca actores interesados en sumarse en actividades de interés común brindando respuestas a las demandas planteadas desde los diversos sectores sociales;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados y la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Reglamentarios, aconsejan se apruebe lo dictaminado por las Asambleas;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 30/10/2025)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR Directora del Departamento Trabajo Social a la **Lic. Romina Paola BARROS, DU N° 30.135.002**, por el periodo **01/11/2025 – 31/10/2027**.

ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR el Consejo Asesor del Departamento Trabajo Social, **ratificar** la elección de los Consejeros de Extensión y Consejeros de Investigación, titulares y alternos, según se consigna en el **Anexo Único** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°
s.b.a.

187

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.



ANEXO UNICO

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

187

FECHA 03 NOV 2025

DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL

Directora: Lic. Romina Paola BARROS, DU N° 30.135.002

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ASESOR

Claustro Docente

Titulares:	Karina Antonella TARCAYA Ana Belén CASTRO	D.U. N° 31.162.667 D.U. N° 29.104.245
Suplentes:	Emma Lucrecia SÁNCHEZ Angela Micaela TRIGUERO	D.U. N° 30.805.569 D.U. N° 31.756.133

Claustro Egresados

Titulares:	Ayelén NADÍN Elsa Ramona CARRIZO SORIA	D.U. N° 41.844.469 D.U. N° 26.187.214
Suplentes:	Erika Romina GARRIBIA Joaquín Exequiel ACUÑA	D.U. N° 31.037.679 D.U. N° 35.286.153

Claustro Alumnos

Titulares:	Geraldine Nicol AGUIRRE GONZÁLEZ Nahuel CORONEL	D.U. N° 46.869.714 D.U. N° 41.186.662
Suplentes:	Milagros GARCÍA Karen Guadalupe CORDERO	D.U. N° 47.240.286 D.U. N° 44.688.181

CONSEJEROS DE INVESTIGACIÓN

Titular:	Noelia del Valle CISTERNA	D.U. N° 31.691.326
Alterna:	Estela Romina CRUZ	D.U. N° 34.783.634

CONSEJEROS DE EXTENSIÓN

Titular:	Roxana Elena MACEDO	D.U. N° 28.780.998
Alterna:	Mariana del Valle PEREZ FUENTES	D.U. N° 28.647.204

REPRESENTANTES A LA FAUATS (Federación Argentina de Universidades Argentinas de Trabajo Social)

Titular:	Alejandra Guillermina GUTIÉRREZ SARACHO	D.U. N° 33.352.115
Suplente:	Ramón Marcelo QUINTEROS	D.U. N° 28.995.006